



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2062-R-2018



Huancayo, 06 JUL. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0437-2018-OGPLAN del 15 de junio 2018, a través del cual la jefe de la Oficina General de Planificación observa la Resolución N° 2015-R-2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2015-R-2018 de fecha 08 de junio 2018, se resuelve designar el Comité de Selección para la contrata de Consultoría de Obra para elaboración de expediente técnico del PIP "Mejoramiento y ampliación del Pabellón F (Ingeniería Civil y Arquitectura) de la UNCP - CU - El tambo - Huancayo - Junín"; el mismo que estará integrado por: Ing. Javier Francisco Chávez Peña, Presidente, Arq. Sergio Enrique Melgar Lazo, Bach. Helen Elvi Quispe Cerrón, miembros titulares, Arq. Carlos Javier Vera Cuadros, Ing. Rubén Roque Beltrán Solís y Bach. Luis Alberto Paredes Vargas, miembros suplentes;

Que, la Jefe de la Oficina General de Planificación, observa la Resolución N° 2015-R-2018, puesto que en el Comité de selección designado hay una servidora con reposición por medida cautelar, en vista que en cualquier momento se podría desestimar su pretensión laboral, debiéndose reconstituir el Comité de selección;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el señor Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por la normativa vigente;

RESUELVE:

1° RECOMPONER el Comité de Selección para la contrata de Consultoría de Obra para elaboración de expediente técnico del PIP "Mejoramiento y ampliación del Pabellón F (Ingeniería Civil y Arquitectura) de la UNCP - CU - El tambo - Huancayo - Junín", quedando integrado por:

TITULARES:

Ing. Javier Francisco Chávez Peña Presidente
Docente Facultad de Ingeniería Civil
Arq. Sergio Enrique Melgar Lazo
Docente Facultad de Arquitectura
CPC Amelia Lucía Pacheco Baldeón
Jefe (e) Oficina de Servicios Generales

SUPLENTES:

Arq. Carlos Javier Vera Cuadros
Ing. Rubén Roque Beltrán Solís
Bach. Luis Alberto Paredes Vargas

2° DEJAR SIN EFECTO toda resolución que se oponga a la presente.

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR